

Impulsa IEEM derechos políticos de las mujeres

A través del Cuadernillo Sobre Derechos Políticos de las Mujeres en el Ámbito Electoral.



Durante la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPEM), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Amalia Pulido Gómez, presentó el Cuadernillo Sobre Derechos Políticos de las Mujeres en el Ámbito Electoral. Al respecto aseguró que el documento representa una herramienta para reflexionar y aprender sobre las barreras que históricamente han excluido a las mujeres de la vida pública.

Detalló que en él se establecen ejemplos claros que permiten identificar, denunciar y, sobre todo erradicar, la violencia política contra las mujeres en razón de género. Aseveró que la igualdad sustantiva no es una meta opcional, sino una obligación ética y jurídica, y no basta con garantizar la igualdad de derechos en papel, pues es indispensable transformar las condiciones estructurales que han mantenido a las mujeres alejadas de los espacios de poder y toma de decisiones.

Pulido Gómez explicó que el Cuadernillo incluye las medidas que desde el IEEM se han implementado para este fin como son los Lineamientos para garantizar la postulación e integración paritaria e incluyente en

los órganos de elección popular del Estado de México, y el Reglamento para el registro paritario de candidaturas a los distintos cargos de elección. La Consejera Presidenta del IEEM agregó que el documento es una reflexión acerca de las prácticas y prejuicios que aún persisten en las instituciones y sobre el rol que cada persona tiene en la construcción de sociedades más equitativas.

En su intervención, Pulido Gómez aseguró que el documento representa una herramienta para reflexionar y aprender sobre las barreras que históricamente han excluido a las mujeres de la vida pública.

Este documento fue desarrollado y publicado por la Unidad para la **Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género** el pasado 26 de noviembre en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.

Por su parte, la Secretaria de las Mujeres, Mónica Chávez Durán, subrayó que aún persisten actitudes machistas que vulneran los derechos políticos y humanos de las mujeres. Aseguró que se debe continuar identificando necesidades específicas y proponiendo soluciones para promover y garantizar estos derechos.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador, presentó los resultados de las actividades del Tribunal a lo largo del año 2024. Destacó que el órgano jurisdiccional ha brindado una amplia protección a los derechos político-electorales de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, lo que ha favorecido su inclusión en los diversos órganos de representación política de la entidad.

